



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-96/2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA
PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE DIFERENTES ÁREAS)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, Y LOS LICITANTES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-96/2026 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (USO DE DIFERENTES ÁREAS), LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS **A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).**

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS
LORENCINIA DEL CARMEN FONSECA ESTRADA	DE LA 1 A LA 26, DE LA 29 A LA 90, DE LA 92 A LA 112, DE LA 114 A LA 136, DE LA 138 A LA 156, DE LA 161 A LA 293, Y DE LA 298 A LA 310.
KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES	DE LA 1 A LA 21, 24, 25, DE LA 33 A LA 39, 44, 46, 47, 48, 50, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 76, DE LA 78 A LA 84, 87, 88, 89, DE LA 92 A LA 104, DE LA 106 A LA 111, 113, 116, 118, 119, 121, 122, 123, 124, DE LA 127 A LA 139, 141, 142, 144, DE LA 146 A LA 157, DE LA 161 A LA 184, 186, 190, 191, 192, 193, 195, DE LA 197 A LA 204, 206, 207, 208, DE LA 210 A LA 220, DE LA 224 A LA 228, DE LA 230 A LA 241, DE LA 243 A LA 261, 263, DE LA 266 A LA 274, 276, DE LA 278 A LA 289, 306, 307, 309 Y 310.





ANTONIO GARCÍA BECERRA	DE LA 1 A LA 12, 14, 15, 16, 18, 19, DE LA 21 A LA 26, DE LA 29 A LA 43, DE LA 45 A LA 74, 76, DE LA 78 A LA 101, 104, DE LA 107 A LA 112, 114, 115, 116, 118, 119, DE LA 122 A LA 136, DE LA 139 A LA 156, DE LA 158 A LA 163, 168, 169, 170, DE LA 172 A LA 179, DE LA 181 A LA 186, DE LA 188 A LA 193, DE LA 198 A LA 230, DE LA 232 A LA 241, DE LA 243 A LA 260, 265, 266, DE LA 268 A LA 274, DE LA 279 A LA 284 Y DE LA 286 A LA 310.
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	DE LA 1 A LA 27, DE LA 29 A LA 63, DE LA 65 A LA 76, DE LA 78 A LA 90, DE LA 92 A LA 104, DE LA 106 A LA 110, 112, 114, 115, DE LA 117 A LA 147, DE LA 149 A LA 193, DE LA 195 A LA 230, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, DE LA 243 A LA 260, 263, DE LA 266 A LA 273, 276, 279, 281, DE LA 283 A LA 289 Y DE LA 307 A LA 310.
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 14, 1, 20, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 47, 50, 54, 55, 56, 61, 67, 68, 70, 71, 80, 153, 154, 175, 176, 190, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 268, 269

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
NINGUNO		

2.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUERENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: DEL PT-1 AL PT-11.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS
LORENCINIA DEL CARMEN FONSECA ESTRADA	DE LA 1 A LA 26, DE LA 29 A LA 90, DE LA 92 A LA 112, DE LA 114 A LA 136, DE LA 138 A LA 156, DE LA 161 A LA 293, Y DE LA 298 A LA 310.
KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES	DE LA 1 A LA 21, 24, 25, DE LA 33 A LA 39, 44, 46, 47, 48, 50, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 76, DE LA 78 A LA 84, 87, 88, 89, DE LA 92 A LA 104, DE LA 106 A LA 111, 113, 116, 118, 119, 121, 122, 123, 124, DE LA 127 A LA 139, 141, 142, 144, DE LA 146 A LA 157, DE LA 161 A LA 184, 186, 190, 191, 192, 193, 195, DE LA 197 A LA 204, 206, 207, 208, DE LA 210 A LA 220, DE LA 224 A LA 228, DE LA 230 A LA 241, DE LA 243 A LA 261, 263, DE LA 266 A LA 274, 276, DE LA 278 A LA 289, 306, 307, 309 Y 310.
ANTONIO GARCÍA BECERRA	DE LA 1 A LA 12, 14, 15, 16, 18, 19, DE LA 21 A LA 26, DE LA 29 A LA 43, DE LA 45 A LA 74, 76, DE LA 78 A LA 101, 104, DE LA 107 A LA 112, 114, 115, 116, 118, 119, DE LA 122 A LA 136, DE LA 139 A LA 156, DE LA 158 A LA 163, 168, 169, 170, DE LA 172 A LA 179, DE LA 181 A LA 186, DE LA 188 A LA 193, DE LA 198 A LA 230, DE LA 232 A LA 241, DE LA 243





	A LA 260, 265, 266, DE LA 268 A LA 274, DE LA 279 A LA 284 Y DE LA 286 A LA 310.
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	DE LA 1 A LA 27, DE LA 29 A LA 33, DE LA 35 A 63, DE LA 65 A LA 76, DE LA 78 A LA 90, DE LA 92 A LA 104, DE LA 106 A LA 110, 112, 114, 115, DE LA 117 A LA 147, DE LA 149 A LA 193, DE LA 195 A LA 228, 230, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, DE LA 243 A LA 260, 263, DE LA 266 A LA 273, 276, 279, 281, DE LA 283 A LA 289 Y DE LA 307 A LA 310.
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 14, 1, 20, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 47, 50, 54, 55, 56, 61, 67, 68, 70, 71, 80, 153, 154, 175, 176, 190, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 268, 269

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	34 Y 229	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: PT-1: DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA.

SE INFORMA QUE LOS LICITANTES:

- **LORENCINIA DEL CARMEN FONSECA ESTRADA, NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 27, 28, 91, 113, 137, 157, 158, 159, 160, 294, 295, 296 Y 297.
- **KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES, NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 40, 41, 42, 43, 45, 49, 51, 52, 53, 58, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 73, 75, 77, 85, 86, 90, 91, 105, 112, 114, 115, 117, 120, 125, 126, 140, 143, 145, 158, 159, 160, 185, 187, 188, 189, 194, 196, 205, 209, 221, 222, 223, 229, 242, 262, 264, 265, 275, 277, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305 Y 308.
- **ANTONIO GARCÍA BECERRA NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 13, 17, 20, 27, 28, 44, 75, 77, 102, 103, 105, 106, 113, 117, 120, 121, 137, 138, 157, 164, 165, 166, 167, 171, 180, 187, 194, 195, 196, 197, 231, 242, 261, 262, 263, 264, 267, 275, 276, 277, 278 Y 285.
- **MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 28, 64, 77, 91, 105, 111, 113, 116, 148, 194, 231, 235, 241, 242, 261, 262, 264, 265, 274, 275, 277, 278, 280, 282, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305 Y 306.
- **MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 4, 5, 6, 9, 12, 13, 16, 17, 18, 19, DE LA 21 A LA 28, 40, 41, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, DE LA 81 A LA 152, DE LA 155 A LA 174, DE LA 177 A LA 189, DE LA 191 A LA 234, DE LA 241 A LA 267 Y DE LA 270 A LA 310.





POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y **DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 17, 17.3** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, **LAS PARTIDAS 91, 294, 295, 296 Y 297 SE DECLARAN DESIERTAS**, EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES. Y LAS PARTIDAS 28 Y 242 SE DECLARAN DESIERTAS DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 17, 17.7 EN VIRTUD QUE NINGÚN LICITANTE PRESENTO PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS.

3.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS
LORENCINIA DEL CARMEN FONSECA ESTRADA	DE LA 1 A LA 26, DE LA 29 A LA 40, DE LA 42 A LA 90, DE LA 92 A LA 106, DE LA 108 A LA 112, DE LA 114 A LA 136, 138 D ELA 140 A LA 156, DE LA 161 A LA 173, DE LA 175 A LA 193, DE LA 195 A LA 200, DE LA 202 A LA 264, DE LA 266 A LA 293, Y DE LA 298 A LA 310.
KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES	DE LA 1 A LA 16, 18, 19, 20, 21, 24, 25, DE LA 33 A LA 39, 44, 46, 47, 48, 50, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 76, DE LA 78 A LA 84, 87, 88, 89, DE LA 92 A LA 104, DE LA 106 A LA 111, 113, 116, 118, 119, 121, 122, 123, 124, DE LA 127 A LA 139, 141, 142, 144, DE LA 146 A LA 157, DE LA 161 A LA 184, 186, 190, 191, 192, 193, 195, DE LA 197 A LA 200, 202, 203, 204, 206, 207, 208, DE LA 210 A LA 220, DE LA 224 A LA 228, DE LA 230 A LA 241, DE LA 244 A LA 261, 263, DE LA 266 A LA 274, 276, DE LA 278 A LA 289, 306, 307, 309 Y 310.
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	DE LA 1 A LA 27, DE LA 29 A LA 40, DE LA 42 A LA 62, DE LA 65 A LA 76, DE LA 78 A LA 90, DE LA 92 A LA 103, DE LA 106 A ALA 110, 112, 114, 115, DE LA 117 A LA 147, DE LA 149 A LA 193, DE LA 195 A LA 230, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, DE LA 243 A LA 260, 263, DE LA 266 A LA 273, 276, 279, 281, DE LA 283 A LA 289 Y DE LA 307 A LA 310.
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 14, 1, 20, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 47, 50, 54, 55, 56, 61, 67, 68, 70, 71, 80, 153, 154, 175, 176, 190, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 268, 269

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
LORENCINIA DEL CARMEN ESTRADA FONSECA	41, 107, 139, 174, 194, 201 Y 265	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA





ANTONIO GARCÍA BECERRA	DE LA 1 A LA 12, 14, 15, 16, 18, 19, DE LA 21 A LA 26, DE LA 29 A LA 43, DE LA 45 A LA 74, 76, DE LA 78 A LA 101, 104, DE LA 107 A LA 112, 114, 115, 116, 118, 119, DE LA 122 A LA 136, DE LA 139 A LA 156, DE LA 158 A LA 163, 168, 169, 170, DE LA 172 A LA 179, DE LA 181 A LA 186, DE LA 188 A LA 193, DE LA 198 A LA 230, DE LA 232 A LA 241, DE LA 243 A LA 260, 265, 266, DE LA 268 A LA 274, DE LA 279 A LA 284 Y DE LA 286 A LA 310.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PE-3.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, EN VIRTUD DE QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD PRESENTADA POR EL LICITANTE NO CUBRE EL 5% MÍNIMO REQUERIDO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.
KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES	17, 201 Y 243	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	41, 63 Y 104	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	39 Y 43	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA

EN BASE A LO ANTERIOR EXPUESTO LAS PARTIDAS **41, 194 Y 265 SE DECLARAN DESIERTAS** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 17, 17.4 EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LAS PROPOSICIONES QUE RESULTAN SOLVENTES PORQUE REÚNEN LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:





LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
LORENCINIA DEL CARMEN FONSECA ESTRADA	DE LA 1 A LA 26, DE LA 29 A LA 40, DE LA 42 A LA 90, DE LA 92 A LA 106, DE LA 108 A LA 112, DE LA 114 A LA 136, 138 D ELA 140 A LA 156, DE LA 161 A LA 173, DE LA 175 A LA 193, DE LA 195 A LA 200, DE LA 202 A LA 264, DE LA 266 A LA 293, Y DE LA 298 A LA 310.	CUMPLE
KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES	DE LA 1 A LA 16, 18, 19, 20, 21, 24, 25, DE LA 33 A LA 39, 44, 46, 47, 48, 50, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 76, DE LA 78 A LA 84, 87, 88, 89, DE LA 92 A LA 104, DE LA 106 A LA 111, 113, 116, 118, 119, 121, 122, 123, 124, DE LA 127 A LA 139, 141, 142, 144, DE LA 146 A LA 157, DE LA 161 A LA 184, 186, 190, 191, 192, 193, 195, DE LA 197 A LA 200, 202, 203, 204, 206, 207, 208, DE LA 210 A LA 220, DE LA 224 A LA 228, DE LA 230 A LA 241, DE LA 244 A LA 261, 263, DE LA 266 A LA 274, 276, DE LA 278 A LA 289, 306, 307, 309 Y 310.	CUMPLE
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	DE LA 1 A LA 27, DE LA 29 A LA 40, DE LA 42 A LA 62, DE LA 65 A LA 76, DE LA 78 A LA 90, DE LA 92 A LA 103, DE LA 106 A ALA 110, 112, 114, 115, DE LA 117 A LA 147, DE LA 149 A LA 193, DE LA 195 A LA 230, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, DE LA 243 A LA 260, 263, DE LA 266 A LA 273, 276, 279, 281, DE LA 283 A LA 289 Y DE LA 307 A LA 310.	CUMPLE
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 14, 1, 20, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 47, 50, 54, 55, 56, 61, 67, 68, 70, 71, 80, 153, 154, 175, 176, 190, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 268, 269	CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUEN LOS CONTRATOS A:

LICITANTE	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL
LORENCINIA DEL CARMEN FONSECA ESTRADA	1, 2, 3, 10, 11, 12, 17, 20, 30, 31, 34, 36, 40, 43, 45, 46, 51, 52, 53, 56, 63, 64, 67, 70, 71, 73, 76, 77, 84, 90, 92, 93, 94, 95, 104, 105, 109, 115, 116, 120, 121, 130, 131, 141, 142, 143, 145, 147, 148, 149, 153, 156, 168, 169, 170, 173, 186, 187, 204, 206, 217, 219, 229, 239, 240, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 262, 264, 275, 277, 278, 283, 285, 288, 290, 291, 292, 293, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305 Y 306	\$258,734.60
KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES	15, 24, 25, 38, 50, 69, 79, 81, 82, 83, 99, 100, 101, 106, 110, 111, 113, 119, 122, 128, 129, 139, 144, 146, 174, 179, 184, 197, 198, 199, 202, 203, 207, 208, 210, 230, 231, 232, 236, 237, 238, 241, 261, 266, 267, 271, 272, 273, 274, 279, 280, 281, 282, 284, 286 Y 287	\$792,909.33
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	4,5, 6, 9, 13, 14, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 26, 27, 29, 33, 35, 37, 39, 42, 44, 47, 48, 49, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61,	\$283,759.57





	62, 65, 66, 68, 72, 74, 75, 78, 85, 86, 87, 88, 89, 96, 97, 98, 102, 103, 107, 108, 112, 114, 117, 118, 123, 124, 125, 126, 127, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 150, 151, 152, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 171, 172, 175, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 196, 200, 201, 205, 209, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 233, 234, 243, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 263, 268, 269, 270, 276, 289, 307, 308, 309 Y 310.	
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	7, 8, 32, 80 Y 235	\$20,849.54

LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN IVA.

SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

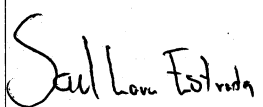
**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ COMISARIO PÚBLICO	
3	POR EL ÁREA USUARIA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT L.C. PATRICIA ELIZABETH VILLALOBOS VALENZUELA SUBJEFA DE ADQUISICIONES	





POR LOS LICITANTES

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	LORENCINIA DEL CARMEN ESTRADA FONSECA <u>C. EDGAR SAEL LARA ESTRADA</u> ENCARGADO	
2	KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES <u>C. KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES</u> PROPIETARIA	